

MENDOZA, 11 DIC 2015

VISTO:

El EXP-FOD Nº 21893/2015, en el que se eleva la integración de la Comisión Jurídico Notarial que tendrá a su cargo estudiar y asesorar, en equipo, los asuntos del orden legal u notarial de temas específicos que se le remitan, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la nómina de los integrantes de dicha Comisión;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de noviembre de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar de la Comisión Jurídico Notarial de la Facultad de Odontología, que tendrá a su cargo estudiar y asesorar, temas de orden legal y notarial que se le consulten

Abog. Alejandro VON KATONA
Abog. Roberto Jorge MARIANETTI
Esc. Ana Cristina RITTA
Esc. Fernando Derlis ABATE

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 231

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA